

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREACION DE PROYECTOS NEW CREATIONS S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días de mes de Julio del dos mil diecinueve, en la oficina de la Compañía CREACION DE PROYECTOS NEW CREATIONS S.A., ubicada en la ciudadela Kennedy, Miguel H. Alcívar # 13 y Plaza Dañín Mz 24 Edif. El Buen Jesús Piso: 1 Of. 106 siendo las doce horas, se reúne los accionistas de la Compañía: el señor JOHN PAUL LILLIEGREN PROCEL, representando 799 acciones de sus propiedad, y el señor ERNESTO FRANCISCO VALLE MINUCHE, representando 1 acciones de sus propiedad. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en su totalidad de su valor nominal cada una de ellas.

Estando presente los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Social Suscrito de la misma, decide constituir de en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2018.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Ernesto Francisco Valle Minuche por así decidirlo los asistentes; y de Secretario Ad Hoc actúa la señora Paola Cintya Izurieta.

El Presidente de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el secretario informa que se ha efectuado el listado de accionistas, en el mismo consta que se encuentra presente todos los accionista de la compañía que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y en tal virtud los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta. También concurre a la presente junta el comisario principal de la compañía, Verónica Salazar Cobos quien fue personalmente convocado mediante comunicación por escrito.

El Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, para lo cual hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, JOHN PAUL LILLIEGREN PROCEL, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestiones.

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General sin ninguna modificación.



Acto seguido la Junta pasa a conocer y resolver sobre el punto dos del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, para lo cual hace uso de la palabra Verónica Salazar Cobos, Comisario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestiones.

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del comisario principal de la compañía sin ninguna modificación.

A continuación, vuelve a tomar la palabra El Presidente de la Junta, quien solicita que se pase a tratar el punto tres del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018. Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Estado de Posición Financiera Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos de los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Posición Financiera Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2018.

Acto seguido, El Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado de la compañía del ejercicio económico del 2018. Hace uso de la palabra el señor John Paul Ulliegren Procel quien manifiesta a la sala que, las utilidades obtenidas en el periodo 2018 pasaran a la cuenta resultados acumulados y serán tratados en una próxima junta de accionistas.

No existiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribir la los accionistas, junto con el Secretario Ad Hoc de la Junta quien certifica lo actuado. La Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos.



JOHN PAUL ULLIEGREN PROCEL
Accionista



ERNESTO FRANCISCO VALLE MINUCHE
Accionista



PAOLA CINTYA IZURIETA
Secretario Ad-Hoc de la Junta